

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
Accionistas de la compañía
SOLOBIZNET S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al estatuto Social, Art. 279 de la ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la superintendencia de compañías y Estatuto Social de la empresa, en mi calidad de comisario de la compañía. **SOLOBIZNET S.A.**, Procedí a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de diciembre año 2011.

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de libros anexos documentos legales y sociales que considere necesario

Luego de la revisión del periodo 2011 ha dado cumplimiento a todas sus obligaciones administrativas y patronales habiendo obtenido una utilidad de USA \$4.246,93. CUATRO MIL DOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES DE NORTEAMERICA CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a todo el personal de la empresa por su labor decidida y responsable y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño

Atentamente,

Ing. Wilmer Ramírez Bravo.
COMISARIO PRINCIPAL